

Curso de Acompañante Terapéutico – Especialización en Integración Escolar

MODALIDAD DISTANCIA

Fundamentos

La integración escolar, es permitir a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, en el ámbito de la escuela común.

Es permitir que ese sujeto pueda, desde sus posibilidades, construir sus aprendizajes junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades

Es aceptar las diferencias, es reconocer en la heterogeneidad la mejor condición para el intercambio.

Es abrir el aula y la escuela a lo diferente.

Es una toma de posición, es el derecho de los sujetos que tienen alguna discapacidad.

La integración escolar constituye una manera concreta de incorporar a niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales derivadas de sus discapacidades o dificultades para que pueda acceder al currículum común, en el mismo lugar y horario que el resto de los chicos, mediante la flexibilización y jerarquización de la enseñanza, acercando los recursos de apoyo que garantice la trayectoria educativa en general.

Para lograr la integración intervienen los padres, un equipo de apoyo para evaluar el caso, la escuela y los diferentes miembros del ámbito educativo que garantizan la inclusión del sujeto con necesidades especiales. Alcanzado este nivel, todos firman un acta acuerdo que permite el acceso del niño a determinada institución. Una vez aprobada el acta, comienza un trabajo interdisciplinario para ver las adecuaciones curriculares que el niño necesita. Se hace con la

respectiva maestra de grado y la maestra de apoyo.

El acompañante terapéutico facilita y posibilita la integración en el marco familiar, educativo y social. Favorece la independencia en las actividades de la vida diaria y aborda aspectos relacionados a las actividades sociales-recreativas.

La prestación de “Apoyo a la Integración Escolar” se encuentra contemplada en la legislación argentina vigente (Ley N° 24.901, Resolución 400/99 y modificatorias) y la misma debe ser concedida por todas las Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y 23.661) y/o Prepagas (Ley 24.754 y Resolución 939/2000 y modificatorias). Asimismo, rige la libre elección del prestador (Ley N° 23.661, art.25).

Los requisitos para efectivizar esta prestación son: la prescripción del médico tratante, indicando el diagnóstico del niño y la necesidad de la Integración, conjuntamente con el Certificado de Discapacidad.

Objetivos del curso

- Capacitar al AT (APND) en su trabajo interdisciplinario para lograr una adecuada comunicación e intercambio con el personal educativo en la asistencia del niño.
- Brindar al AT (APND) conocimiento específico de patologías infantiles que demanden su inserción en el ámbito educativo.
- Formar al AT para poder interpretar consignas, elaborar informes y poder resolver situaciones presentes en su actividad cotidiana dentro de la escuela.
- Estudiar y analizar el funcionamiento de las Instituciones educativas.
- Conocer los paradigmas fundamentales de la Integración Escolar de personas con Necesidades Educativas Especiales.
- Descubrir la importancia de que una escuela cuente con un proyecto de integración escolar.
- Aprender y/o afianzar los conceptos de diversidad, discapacidad, necesidades educativas especiales, integración escolar, inclusión e incorporarlos al lenguaje diario.
- Conocer y analizar el marco legal y teórico que avala la integración.
- Compartir casos y experiencias, analizando los aciertos y errores de cada una, las circunstancias en que se implementó, el rol del docente y de los padres.

Contenidos del curso

Unidad 1: “Diferencias en los roles”

- El lugar de la Maestra Integradora en la institución educativa, su rol en las adecuaciones curriculares para el alumno integrado.

- Aplicación del dispositivo de integración para el alumno junto al acompañante personal (AP) como personal no docente (PND).
- Acuerdo y articulación del dispositivo de integración educativa entre el Sistema Educativo, la Familia y la Obra Social o Prepaga.
- Diferencias entre el acompañante terapéutico como (APPND), el psicólogo, la maestra titular y la maestra integradora.

Unidad II: “Diferentes Integraciones”

- Integraciones en Sistema Educativo (Nivel inicial, primario y secundario)
- Confección de informes de integración para el sistema educativo y para el equipo tratante.
- El trabajo con el alumno integrado y con los padres.

Unidad III: “Patologías en la niñez”

- Déficit de atención con hiperactividad y sin hiperactividad.
- TGD, TEA, autismo.
- Síndromes genéticos: Síndrome de Down, Síndrome del X frágil.
- Discapacidades físicas con retrasos madurativos y sin retrasos madurativos.
- Control de esfínteres y la función del AT (APND).
- Cuestiones éticas a tener en cuenta en las integraciones escolares.

Unidad IV: “El encuadre legal”

- El AT como (APND) y su inserción en el ámbito educativo bajo amparo judicial.
- Especificidades de la leyes en discapacidad (Leyes 431; 24.901; 25.504; 19.279; 24.308)
- Leyes promulgadas para las Obras Sociales y Prepagas (Leyes 23.660; 23.661; 24.754 Resolución 939/2000 y modificatorias; 23.661 Art. 25)
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 artículo 11 inciso e) y artículo 24 inciso b)
- El rol y las funciones del AT en el trabajo interdisciplinario.
- Derechos y obligaciones del AT (APND) para el ingreso en el establecimiento educativo.

Unidad V: “Diversidad de abordajes en la práctica del AT”

- Herramientas lúdicas en el trabajo de integración infantil.
- El AT (APND) en el dispositivo institucional.
- La integración en la Institución Educativa general versus la Educación Especial y la aplicación de talleres diversos.
- El acompañamiento en el ámbito educativo.

Duración de la cursada

Un cuatrimestre

El curso se desarrollará a lo largo de 16 semanas, equivalente a 48 horas.

Evaluaciones

La evaluación se desarrollará a través de una serie de actividades a lo largo del curso para recoger información que permita valorar y orientar el proceso de capacitación y promover la autoevaluación constante del alumno que participe.

Habrà una evaluación final consistente en la aprobación de un examen oral en el cual se tomarán el contenido de las unidades temáticas y la realización de un trabajo monográfico (Investigación de campo) que se deberá exponer en un Coloquio Final (Oral).

Para estas evaluaciones orales se utilizará el auditorio virtual

Atención y Tutorías

Los alumnos cuentan con Soporte académico informático para que puedan realizar consultas individuales y de asesoramiento relacionadas con la cursada

Destinatarios:

Profesionales, estudiantes de carreras afines a la Salud y a la Educación e interesados que cumplan los requisitos académicos.

MODALIDAD

El alumno recibirá por e-mail por parte del profesor:

1. Material bibliográfico de estudio (Apuntes con formato Word y PDF)
2. Cuestionarios (Trabajos prácticos) para responder con la bibliografía del curso
3. Clases grabadas por el profesor del curso

El alumno deberá responder los cuestionarios (Realizar los trabajos domiciliarios) en formato Word y enviarlos por e-mail al profesor, este le enviará una devolución del mismo.

Una vez aprobadas las actividades domiciliarias el alumno y el profesor acordarán una fecha para dar un final oral sobre el programa de estudio mediante Internet o presencial en Redba, pasados ya los cuatro meses de cursada virtual.

Por último el alumno deberá enviar un trabajo monográfico de su autoría y se acordará una fecha de coloquio (Defensa de monografía) con el profesor, esta última evaluación oral se desarrollará mediante Internet o presencial en Redba.

Se considerará aprobado al alumno que haya rendido satisfactoriamente:

1. Trabajos domiciliarios
2. Examen final oral
3. Coloquio de Monografía

El curso durará como máximo 4 meses y podrá comenzar en cualquier mes del año. Si por demora en el envío de trabajos se extiende el curso, el alumno deberá abonar los meses correspondientes que se continuaron. Para comenzar hay que enviar la documentación solicitada y abonar el curso o algún pago según la modalidad, allí el alumno empezará a comunicarse con el profesor del curso.

[Inscribirme](#)

[Mas Info](#)